



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de frutas y verduras (ambulante)"

SANTA CRUZ, 23 septiembre del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 174 de fecha 23 Septiembre del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2109/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS (AMBULANTE)", a nombre de **ANIBAL NAVARRO FARIAS**, RUT: _____ con domicilio _____ comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría

↪ Adm. y Finanzas (2)
↪ Transparencia (1)
↪ ARCHIVO (1)